

DON JESÚS COBOS CLIMENT, SECRETARIO GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA.-

CERTIFICO: Que el Pleno de esta Excma. Diputación en la sesión ordinaria celebrada el día 16 de noviembre del año en curso, dentro del turno de ruegos y preguntas, se formularon los siguientes según consta en el borrador del acta, aún pendiente de aprobación y a reserva de los términos que de ésta resultaren y que presenta la siguiente literalidad:-----

“39.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Se formularon los/as siguientes:

39.1.- D. Miguel A. Castellano Cañete, Diputado No Adscrito, afirma que le gustaría plantear un par de cuestiones en positivo, la primera de ellas es para felicitar a Iprodeco y a su Presidenta la Sra. Amo, por el éxito de la Feria de los Municipios y le pide que siga trabajando en la línea de visibilizar las tradiciones y cultura de nuestros pueblos.

En segundo lugar también quiere felicitar al Sr. Diputado Delegado de Carreteras por la inmediata actuación que se está acometiendo en la carretera 3402 y le ruega que siga teniendo en cuenta esas carreteras que tanta falta hace que estén en buenas condiciones.

Dª Dolores Amo Camino, presidenta de IPRODECO, agradece la felicitación al igual que agradece que la haga pública y que se suma a la que han recibido de otros Grupos políticos. El compromiso de IPRODECO ha sido siempre el trabajar por el sector productivo que es el que genera el bienestar de los vecinos de nuestros pueblos y le gustaría resaltar que nuestros pueblos han trabajado duro para estar al día, para ponerse en lo más alto de los estándares de todo aquello que podían ofertar, llegó la crisis que hizo que todo parara pero cree que esta Feria de los Municipios ha sido un escaparate único para mostrar la fortaleza y todo lo que tienen que ofrecer al mundo entero los municipios de la provincia de Córdoba, agradece las felicitaciones y se las trasladará tanto al Sr. Gerente como a todo el Personal del Instituto Provincial de Desarrollo Económico.

D. Francisco Palomares Sánchez, Diputado Delegado de Carreteras, también agradece la felicitación y afirma que cuando se les trasladó la problemática pensaron que era una obra de menor envergadura pero tras los estudios previos pertinentes, se ha comprobado que la obra de reparación es de mayor calado al previsto y seguirán actuando en esa carretera y próximamente procederán a asfaltar otro tramo de dos kilómetros.

39.2.- Dª Erica Nevado García, Portavoz del Grupo Ciudadanos, afirma que le gustaría unirse a las felicitaciones anteriores y a todos los trabajadores de IPRODECO y le consta que ha sido un éxito la feria pero también le gustaría decir que muchos visitantes le han confirmado que se está quedando pequeño el sitio, por tanto habrá que buscar un espacio más grandes.



39.3 D. Manuel Torres Fernández, Portavoz Adjunto del Grupo PP-A, afirma que le gustaría formular una serie de preguntas dirigidas al Sr. Morales como Presidente de Emproacsa y es que el pasado el pasado día 14 de noviembre, todos los medios de comunicación de la provincia lanzaban titulares como que “*se localiza una masa de agua en el hueco de una mina de Fuente Obejuna*”, concretamente salió en el diario el Día de Córdoba o el titular que decía que “*una gran balsa de agua ha sido encontrada en una mina de Fuente Obejuna que garantizará el suministro en el norte*”, este último titular en el Diario Córdoba y ante estos titulares se originan una serie de preguntas porque en base a las declaraciones que el Sr. Morales realizó y que decían que el Comité de Sequía ha abordado las distintas posibilidades que ofrecería para el abastecimiento la masa de agua albergada en el hueco de la explotación a cielo abierto de una mina ubicada en el término municipal de Fuente Obejuna y generada por las aportaciones del Arroyo de la Pinilla para el tratamiento de carbón, el estudio de estas masas de agua fue propuesto por el personal técnico de Emproacsa iniciándose las labores de aforo del volumen almacenado así como la analítica para determinar las características fisicoquímicas del agua almacenada y, respecto al aforo, aunque la capacidad de almacenamiento de dicho hueco minero es de cerca de 15 hectómetros cúbicos, los trabajos realizados han permitido verificar la existencia de unos 9 metros cúbicos y podrían disponerse de uno o dos metros cúbicos en la primera instancia mediante un bombeo que no fuese excesivamente costoso y complejo y, en cuanto a la calidad de agua almacenada, ha podido determinarse que las características fisicoquímicas de este agua no permite su fácil potabilización para abastecer a la población. Esto se tendría que hacer posible a través de tratamiento en los cuales ya se está trabajando de modo que se pueden asegurar unos recursos que cumplan con los requisitos establecidos en la vigente reglamentación técnico sanitaria.

Ante estas declaraciones y este encuentro que parece importante, le surgen distintas dudas y quizás no tenga datos para contestarlas ahora pero le gustaría que se las contestase de tal manera que le gustaría saber:

¿Es cierto que desde finales de 2012 esta mina se encuentra cerrada?. ¿Cuándo descubre Emproacsa esta bolsa de agua?. ¿Cuándo se han realizado las labores de aforo y analíticas de ese agua?. ¿Cómo se ha calculado el aforo del agua allí almacenada?. ¿Qué valores de nitratos ofrecen la analítica realizadas?. ¿Se ha encontrado azufre en esa analítica?. ¿Qué tratamientos serían los necesarios para que se puedan consumir este agua?. ¿De tener unos valores óptimos para el consumo, cuál sería el coste económico para el aprovechamiento y qué infraestructura sería necesaria para llevarla a cabo?. ¿Cómo financiaría Emproacsa todo este proyecto de aprovechamiento del agua?. ¿Por qué no se ha informado previamente a los alcaldes de dicha zona ante la escasez de agua que tenemos y también a los Diputados de este Grupo?. ¿Cuál es la situación actual del aforo de los embalse de La Colada y Sierra Bollera y siguen manteniendo los mismos plazos de conexión y abastecimiento?.

Finaliza su intervención diciendo que estás serán las preguntas y si no se dispone disponen de los datos, le gustaría que facilitase cuando fuese posible.

Por otra parte también le gustaría formular dos preguntas al Sr. Palomares como Presidente de Epemasa y es que hace unos días en la Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente, S.A, un trabajador de la misma resultó herido como consecuencia de una caída cuando colocaba un canalón, se trata del segundo



accidente en menos de tres meses y le gustaría saber si los Delegados de la empresa fueron informados sobre este suceso cuando aconteció dado que ellos mantienen que no se les informó. La segunda es saber los motivos por los que se han paralizado las negociaciones del nuevo convenio colectivo de la empresa que viene a sustituir al del 2012.

39.4.- D. Félix Romero Carrillo, Portavoz del Grupo PP-A, afirma que hace unos días recibieron en su Grupo un comunicado de la Junta de Personal del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios en la que se decía, entre otras cuestiones, que *"Junta de Personal del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios de Córdoba, tras celebrar reunión extraordinaria acuerda por unanimidad de denunciar la falta de cumplimiento del compromiso adquirido a comienzo de legislatura por el Presidente del Consorcio D. Rafael Llamas y por el Portavoz del Grupo Socialista D. Esteban Morales para la creación de empleo de 48 plazas, 12 por año, a lo largo de esta legislatura. De este inicial compromiso solo se han creado 12 plazas restando 36 sin dotación presupuestaria, por ello desde la Junta de Personal se exige que se cumpla lo comprometido y se incluyan en los Presupuestos de 2023 la dotación presupuestaria necesaria para la creación de esas 36 plazas restantes"*. Por por todo le pregunta al Sr. Llamas por qué no ha cumplido usted su compromiso, preguntándole si va a dotar presupuestariamente para el año 2023 las 36 plazas las que tanto usted como el Sr. Morales se comprometieron en el Consorcio de Bomberos

D. Esteban Morales Sánchez, contesta al Sr. Torres sobre las preguntas formuladas sobre la balsa de agua, afirmando que efectivamente no le va a poder dar el análisis químico del agua de la cota Cervantes pero en general le puede informar que hay varias cuestiones que le parece importante que le queden claras al Sr. Torres ya que no es la primera vez que pregunta sobre los planes que se tienen para el abastecimiento de agua en la zona norte y en una de sus respuestas ya le advirtió que estaban en la búsqueda de otras fuentes alternativas de agua, refiriéndose sin nombrarla al agua que habían encontrado en la antigua mina y no le dio más información porque había que valorar previamente si era posible su potabilización a pesar de la dificultades, si íbamos a tener la autorización de la Confederación para su uso, si era muy complicado llevarla a Sierra Bollera y si era antieconómico esa esa gestión y de qué manera pues podíamos incorporarla a Sierra Bollera para tener la garantía, que es lo que de verdad entiende que debemos de trasladar a la población, de que no va a haber problemas en caso de que tuviéramos algún retraso por la obra, cosa que es posible ya que cualquier obra puede tener algún problema en suministro, y que en febrero, que es la reserva que tenemos y parece que nos puede dar un poquito de alivio unas semanas más, pues no haya problemas de agua en el norte de la provincia de Córdoba.

Esta balsa que hay en la antigua mina viene a tranquilizar a la población y a tranquilizar a los responsables que tenemos la obligación de suministrar agua y también debe de tranquilizar también a los alcaldes y alcaldesas y va a ser una ayuda también económica a la solución parcial que está haciendo el gobierno de España de llevar agua desde La Colada a Sierra Boyera, porque la exigencia en consumo de combustible que va a requerir esa solución es muy importante pues si llevamos un hectómetro del agua encontrada en la mina y otro hectómetro de la Colada, son dos hectómetros que diluidos van a poder ser potabilizados y nos pueden dar agua para 2, 3, o 4 meses más en el norte de la provincia de Córdoba; de manera que esos consumos altos que nos requerirá la solución que se ha planteado por el Gobierno de España, porque hasta que la Junta de Andalucía culmine su obra, estaremos hablando de junio o julio del 2024, con lo cual si no hubiese anticipado el



Gobierno de España una solución, sin duda, no habría agua en marzo en el norte de la provincia de Córdoba.

Por tanto, debe trasladar al Grupo de Diputados del Partido Popular la tranquilidad de que este hallazgo viene a mejorar las previsiones de agua para el norte de la provincia de Córdoba, viene a disminuir las exigencias económicas que van a requerir las exigencias de la solución dada por el Gobierno de España para el trasvase de La Colada a Sierra Boyera y en ese sentido seguirán trabajando para que, más pronto que tarde, tengan ustedes, tanto los Alcaldes como los vecinos del norte, la solución esperada de tener garantía de agua para el año 2023. El resto de datos se los facilitará por escrito.

D. Francisco Palomares Sánchez, Diputado Delegado de Carreteras, contesta a las preguntas formuladas por el Sr. Torres manifestando que en relación con el Convenio Colectivo que las negociaciones no están paralizadas, de hecho era intención de este Equipo de Gobierno renovar un Convenio que ya estaba caducado, se empezó a trabajar con los sindicatos para poder tener un nuevo Convenio, en el año 2021 pidieron reuniones con los Sindicatos para empezar negociar el Convenio y tras las negociaciones y una vez que dispusieron de un borrador, han pedido unos informes ya que hay peticiones de los sindicatos que no se ajustan a la legalidad, una vez se tenga viabilidad jurídica y económica para el nuevo convenio, continuarán las negociaciones y tal y como era objetivo de este mandato, se tendrá el convenio.

En cuanto a los accidentes de trabajo que ha mencionado le dice al Sr. Torres que ninguno de los trabajadores afectados son trabajadores de Epremasa sino que se trata de trabajadores de subcontratas, desde la Epremasa han exigido a todas las empresas con las que se contrata que cumplan toda la normativa y están pendientes de que todo se lleve en condiciones pero, en principio, no hay ningún problema que ellos conozcan.

D. Rafael Llamas Salas, Presidente del Consocio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios, le contesta al Sr. Romero diciendo que un Gobierno que dentro de sus retos está bajar impuestos está despreciando a los Ayuntamientos y dice esto porque estamos en la sede de los Ayuntamientos de la provincia de Córdoba y los servicios públicos se sustentan sobre recursos económicos y, en este caso, es responsabilidad de las personas que gestionan los recursos públicos el optimizar los recursos que se les dan para prestar esos servicios y por eso pide desde este foro que esos 10 millones de euros que se les va a repartir en la PATRICA a los Municipios se convierta en esos 100 millones que está pidiendo el Sr. Portavoz del Grupo parlamentario Socialista, D. Juan Espadas porque detrás de esas peticiones se sustentan esos recursos económicos que son necesarios para prestar los servicios.

En cuanto a la primera de las preguntas de por qué no han cumplido esos compromisos le dice que el compromiso que ellos asumieron con representantes del Consorcio era trabajar conjuntamente para mejorar un servicio que ya se venía mejorando en cada una de las Corporaciones que han precedido a la Corporación actual. Afirma que se incorpora un nuevo Ayuntamiento que está presente en la Junta del Consorcio y ellos saben perfectamente cuál ha sido el trabajo que se ha desarrollado en estos cuatro años que no ha sido otro que dar respuesta a las prioridades que se les han ido marcando desde los propios sindicatos, con un trabajo muy cercano y con un principio de diálogo que era precisamente su compromiso y principal reto que tenían o que les plantearon y que era el paso del C2 al C1, una



demanda histórica de los bomberos que no ha sabido la Junta de Andalucía solucionarlo y podía haberlo hecho exactamente igual que la policía.

Afirma que aquí está presente no solo el Secretario de la Diputación sino también el Secretario-Interventor del Consorcio que saben del recorrido y también conocen el trabajo que se ha ido haciendo para solventar esa demanda que era prioritaria de los Bomberos.

También manifiesta que le gustaría dar algunos datos y es que en créditos iniciales, desde el 2019 que eran 13,9 millones de euros van a pasar a 17 millones de euros, es decir, 3,1 millones de euros en el Capítulo I, un aumento de un 22% en dicho Capítulo de modo que en los momentos en los que estamos, es evidente la apuesta que se hace por el Consorcio y espera que cuando lleguen los Presupuestos a este Pleno, sean aprobados por los Grupos políticos provinciales. La plantilla en este actual mandato ha subido en 23 personas, de las cuales 16 han sido bomberos.

Otra de las prioridades que les marcaban los bomberos era trabajar en su seguridad y en medios técnicos y han sido 5,3 millones de euros en 19 vehículos que se van a comprar, además de cambiar todo el sistema de transmisiones a la hora de actuar y garantizar no solamente la seguridad de los trabajadores sino mejorar el servicio, implantándose también un sistema de geolocalización que ayuda en las aproximaciones a los siniestros. De modo que lo que quiere decir es que el trabajo ha sido conjunto, él realizó ayer unas declaraciones a la prensa tras su requerimiento afirmando que son legítimas las reivindicaciones que hace la Junta de Personal y ellos las asumen y están trabajando en las mismas, han marcado las prioridades que se les han ido trasladando desde la propia Mesa de Negociación, de hecho esa demanda no ha estado encima de la Mesa, han estado otras demandas en función de sus prioridades y la idea es, no solamente ir aumentando el personal sino, también, realizar un trabajo muy importante en los protocolos de actuación ya que el gran problema que hay de horas extras viene determinado por dos matices, uno de ellos es la falta de personal pero también es necesario mejorar los protocolos de actuación y ya se está trabajando en nuevos protocolos y esta Corporación va a dejar las bases para que la próxima Corporación mejore los Protocolos de actuación del Consorcio, todo ello sin perjuicio de que a ellos no les consta que oficialmente se haya registrado ninguna petición o denuncia por parte de la Junta de Personal al Consorcio en el sentido que ha manifestado el Sr. Romero, solamente información sobre la reunión que a la que se ha referido, aunque desde el Consorcio entiende que es legítima pero van a seguir trabajando para mejorar el servicio del Consorcio de Bomberos.”

Para su conocimiento y cumplimiento expido la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Presidencia.

